

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
MAGDALENA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MAGDALENA JALISCO, SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS CON 35 TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAGDALENA, SITO EN LA CALLE TOMÁS E. ORENDAIN, NÚMERO 36 DE LA COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE MAGDALENA, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1; 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. CUTBERTO DELGADO OCAMPO

CONSEJERO PRESIDENTE

C. LIC. MICHEL GABRIEL CASILLAS GRAJEDA

SECRETARIO

SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 14, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 16, PÁRRAFO 1, 18, PÁRRAFO 1; Y 23, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LA TOTALIDAD DE CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. CUTBERTO DELGADO OCAMPO

**CONSEJERO
PRESIDENTE**

C. LIC. MICHEL GABRIEL CASILLAS GRAJEDA

**SECRETARIO
MUNICIPAL**

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. CRISTHIAN ISRAEL GÓNZALEZ VÁZQUEZ

CONSEJERO MUNICIPAL

C. DIANA GABRIELA CARRANO AGUAYO

CONSEJERO MUNICIPAL

C. KARINA SALOMIT CERRILLOS HERNÁNDEZ

CONSEJERO MUNICIPAL

PROPIETARIO

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MARÍA DE LOS DOLORES JUÁREZ VÁZQUEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. FRANCISCO JAVIER BALTIERRA ARCINIEGA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. ARTURO SANTANA GÓMEZ

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA.
REPRESENTANTE

C. OSCAR OSWALDO CASTAÑEDA CRUZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO.

C. DAVID ARCE GÓNZALEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO NUEVA ALIANZA

C. MA. DE LA PAZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO 4 CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y 6 SEIS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 25 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.-----

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
4. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPES.
5. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL.
6. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE



SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN ECONOMICA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 168; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO. CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNICIPES. EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y SEPARANDO LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGAN ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR CON ESTOS SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS Y RUBRICAS COLOCADAS, HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAR DEL ALMACÉN EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO A LAS 8:55 SE EXTRAJO EL PAQUETE DE LA CASILLA 1783 EXTRAORDINARIA DE LA CUAL SE TOMÓ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA QUE SE APRECIA QUE LOS NÚMEROS CONCUERDAN.
- EN EL PAQUETE DE LA CASILLA 1784 CONTIGUA 4 COINCIDIENDO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN CON EL PADRÓN.
- SE EXTRAJO EL PAQUETE DE LA CASILLA 1789 BÁSICA A LAS 9:00 DE LA CUAL SE TOMÓ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y SE LE APRECIAN INCONSISTENCIAS POR LO CUAL SE PROCEDE A HACER EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MISMA. SE ABRÍÓ EL PRIMER PAQUETE ENCONTRANDO 6



BOLETAS INUTILIZADAS. EN EL SEGUNDO PAQUETE SE REALIZÓ LA SEPARACIÓN DE LAS BOLETAS RESULTANDO DEL CONTEO PAN 74, PRI 50, PRD 17, VERDE 2, MOVIMIENTO CIUDADANO 145, NUEVA ALIANZA 5, MORENA 1, NULOS 6. TOTAL: 300 VOTOS.

- 9:40 EN EL SIGUIENTE PAQUETE SE REALIZÓ EL CONTEO DE LA CASILLA 1791 BÁSICA COINCIDIENDO LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN CON EL PADRÓN.
- SECRETARIO: DA CUENTA QUE SE ENCUENTRA EN LA MESA DE SESIONES EL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. ARTURO SANTANA GÓMEZ, EL CUAL NO HA RENDIDO PROTESTA DE LEY.

CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, EN PARTICULAR EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA?

REPRESENTANTE: ¡SÍ PROTESTO!

CONSEJERO PRESIDENTE: SI ASÍ LO HICIERE QUE LA SOCIEDAD Y EL ESTADO DE JALISCO SE LO RECONOZCA; Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE.

- SIENDO LAS 10:50 SE VERIFICÓ EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO 1784 CONTIGUA 2 OBSERVANDO QUE TODO ESTÁ EN ORDEN.
- 10:52 CASILLA 1791 CONTIGUA 1. INCONSISTENCIA EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, SIN LA SUMATORIA TOTAL. RECUENTO NO REGISTRADOS 5 VOTOS NULOS. BOLETAS SOBROTE QUE FUERON INUTILIZADAS DEL FOLIO DEL 0150458 AL 0150500; DEL 0150501 AL 0150600; DEL 0150601 AL 0150685; DANDO UN TOTAL DE 227 BOLETAS INUTILIZADAS. PRI 12 VOTOS MÁS REGISTRADOS 102. MOVIMIENTO CIUDADANO 1 VOTO MENOS REGISTRADOS 51.
- 11:35. 1784 BÁSICA. REGULAR.
- 11:38. 1785 CONTIGUA 2. INCONSISTENCIAS. SE ENCONTRÓ EN EL PAQUETE EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. BOLETAS SOBROTES 0143373-0143400; 0143401-0143500; DE 0143501-0143600 Y DEL 0143651-0143700. ERROR EN LA SUMATORIA 113 Y EN EL ESCRUTINIO TOTAL EL CORRECTO 313.
- 12:09 1790 BÁSICA.
- 12:13 1782 CONTIGUA 1.
- 12:15 1783 CONTIGUA 1. IRREGULAR SIN DETALLE DEL CONTEO EN LETRA. COINCIDIÓ EL RECUENTO CON EL TOTAL.
- 12:37 1789 CONTIGUA 1. INCONSISTENTE POR DIFERENCIA DE NÚMERO DE VOTOS Y DE VOTANTES. BOLETAS INUTILIZADAS. SE ENCONTRÓ VOTO NULO. INVALIDADAS 0148521-01448600; 0148601-0148700; 0148701-0148740. SOBROTES 220.
- 12:56. 1785 BÁSICA. CONSISTENTE.
- 13:02. 1785 CONTIGUA 1. NO COINCIDE EL NÚMERO DE VOTOS CON LOS VOTANTES.
- 13:16. 1788 CONTIGUA 1. CONSISTENTE.
- 13:18. 1784 CONTIGUA 3. CONSISTENTE.
- 13:20. 1784 CONTIGUA 1. CONSISTENTE.
- 13:21. 1788 BÁSICA. CONSISTENTE.
- 13:25. 1786 BÁSICA. CONSISTENTE.
- 13:28. 1787 CONTIGUA 2. INCONSISTENCIA. EN EL ACTA DE ESCRUTINIO Y VOTO DE LA CASILLA 1787 CONTIGUA 2 SE APRECIA UNA EVIDENTE FALTA DE ACOMODO EN LA SUMATORIA DE LOS VOTOS, ESTO ES: EN EL PUNTO NÚMERO 3 RELATIVO "PERSONAS QUE VOTARON" 315 MAS (+), PUNTO 4 REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO Y DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE VOTARON EN LA CASILLA NO INCLUIDOS EN LA LISTA

NOMINAL 314 IGUAL A (=) 001, LO CUAL NO AFECTA EN LO ESENCIAL LOS VOTOS EMITIDOS HACIA CADA PARTIDO POLÍTICO, ESTANDO CONFORMES LA TOTALIDAD DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO CON LOS VOTOS QUE APARECEN EN LA MISMA; ASÍ MISMO, ESTE CONSEJO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN Y VOTACIÓN LA ELABORACIÓN DE UN ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL EN LA CUAL SE ENMIENDA EL ERROR. 217 BOLETAS INVALIDADAS FOLIOS DE 0146413-0146500 Y 0146501-1046600.

- 13:44. 1787 CONTIGUA 1. CONSISTENTE.
- 13:51. 1786 CONTIGUA. CONSISTENTE.
- 13:53. 1783 BÁSICA. CONSISTENTE.
- 13:55. 1787 BÁSICA. SE LEVANTA ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO MUNICIPAL, POR LA FALTA ANTERIOR DEL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA 1787 BÁSICA.
- 14:00. 1782 BÁSICA. CONSISTENTE.

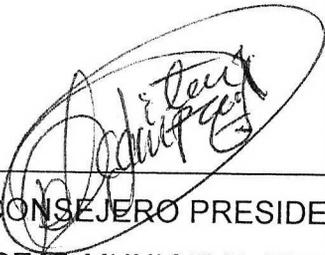
SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, ESCRITOS DE PROTESTA, INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN SE PROCEDIO A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, SUS RESULTADOS SERAN CONSIDERADOS VÁLIDOS Y SE COMPUTARAN. A CONTINUACIÓN SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE INICIALMENTE FUERON SEPARADOS POR APRECIARSE ERROR, ALTERACIÓN O AUSENCIA DE ACTAS PARA SU COTEJO, PROCEDIENDO EN LOS PAQUETES EN QUE NO SE ENCONTRÓ ACTA LEGIBLE, DIFERENCIA ENTRE LOS RESULTADOS O INEXISTENCIA DE ACTAS, A REALIZAR POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, LEVANTADO EL ACTA CORRESPONDIENTE, ENTREGANDO COPIA A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PRESENTES, Y AGREGANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL CÓMPUTO MUNICIPAL RESPECTIVO; FINALMENTE SE ABRIERON LOS PAQUETES QUE MOSTRABAN ALTERACIÓN Y UNA VEZ VERIFICADO Y REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ANTES ESTABLECIDO, SUS RESULTADOS SE SUMARON Y COMPUTARON PARA QUEDAR EN CONJUNTO COMO SE MUESTRA EN LA SIGUIENTE TABLA.-----

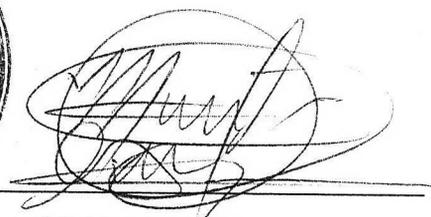
CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CON LOS RESULTADOS OBTENIDO EN EL COMPUTO MUNICIPAL REALIZADO, SE PROCEDIO A LEVANTAR EL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL, MISMA QUE FUE FIRMADA POR TODOS LOS CONSEJEROS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INTEGRANDO EN LA MISMA LAS OBJECIONES Y LOS ESCRITOS DE PROTESTA RECIBIDOS, ENTREGANDO COPIA LEGIBLE DEL ACTA DE CÓMPUTO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO SEIS. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA

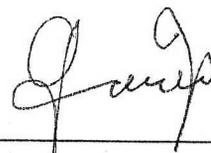
CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MAGDALENA, COLOCANDO POR EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



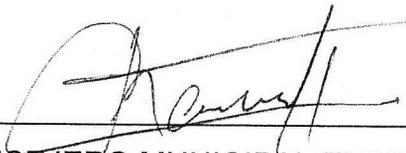
C 
CONSEJERO PRESIDENTE
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

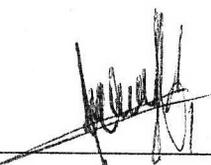

SECRETARIO
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL

C 
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

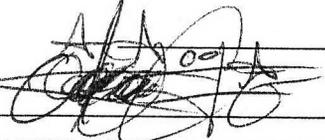
C 
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

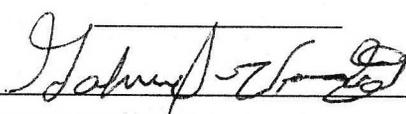
C 
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

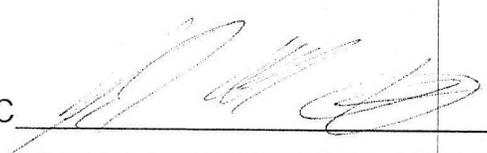
C 
CONSEJERO MUNICIPAL ELECTORAL

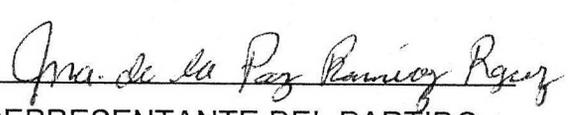
C 
REPRESENTANTE DEL PARTIDO

C 
REPRESENTANTE DEL PARTIDO

C 
REPRESENTANTE DEL PARTIDO

C 
REPRESENTANTE DEL PARTIDO

C 
REPRESENTANTE DEL PARTIDO

C 
REPRESENTANTE DEL PARTIDO